

## PERFIL DE PUESTO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

## **PERFIL DE PUESTO**

## Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del De	epartamento de Verificación Normativa.
Área de Adscripción:	Dirección Sustentable	de Protección Ambiental y Desarrollo e
Reporta a:	Subdirector de Regulación Ambiental	
Supervisa a:		
Interacciones Internas		
Con:		Para:
Atención Ciudadana Servicios municipales Subdirección Estudios y Proyectos Ambientales Subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable Asuntos Jurídicos		Atender y resolver las denuncias ciudadanas, para prevenir y controlar la contaminación; administrar, proteger y vigilar áreas naturales protegidas, zonas de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción y competencia municipal.
Interacciones Externas		
Con:		Para:
Gobierno Estatal (SERNAPAM), Federal (SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA) Ciudadanía en general.		Atender las solicitudes turnadas y coordinarse para la resolución de los problemáticas ambientales de jurisdicción y competencia municipal.



### PERFIL DE PUESTO

# DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### Descripción de las Funciones del Puesto

#### **Descripción Genérica**

Coadyuvar con el Subdirector atendiendo e investigando las denuncias; protegiendo y vigilando las áreas naturales protegidas, de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción municipal, así como de la inspección de proyectos sometidos a la evaluación de impacta ambiental, y de aquellos en etapa de operación, todos, mediante la resolución del procedimiento administrativo de inspección y vigilancia conforme a derecho y de jurisdicción municipal.

### Descripción Específica

- I. Vigilar la prestación del servicio de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos, así como la disposición de éstos en sitios no autorizados y ordenar su remediación;
- II. Participar en coordinación con las autoridades estatales ambientales en la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más municipios y que generen efectos ambientales negativos en su circunscripción territorial;
- III. Realizar la supervisión de éstas, para llevar a cabo el tratamiento necesario de las aguas residuales que administre el Municipio;
- IV. Elaborar el registro municipal de descargas a los sistemas de drenaje y alcantarillado que administre el Municipio;
- V. Proponer, cuando exista riesgo inminente de desequilibrio ecológico o de daño o deterioro grave a los recursos naturales, casos de contaminación con repercusiones peligrosas para los ecosistemas, sus componentes o para la salud pública, las medidas de seguridad necesarias para prevenir, controlar o evitar dicho riesgo;
- VI. Integrar y mantener actualizado el registro de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y residuos de competencia municipal, incluyendo las fuentes fijas de su competencia; y
- VII. Elaborar y proponer las disposiciones legales, administrativas, normas y procedimientos tendientes a mejorar y proteger el ambiente y los recursos naturales del Municipio.
  - Participar con el Subdirector de Regulación Ambiental, en el cumplimiento de las demás funciones de la subdirección de Regulación ambiental.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto		
Nivel Académico:	Licenciatura concluida en: Licenciatura en derecho, Ingeniería civil, ambiental, agronómica, biología, ecología, o afín.	
Experiencia:	5 años mínimos de experiencia ininterrumpida anteriores al desempeño del puesto.	
Conocimientos:	Normatividad ambiental (Estatal, Federal y Municipal), Aplicación de procedimientos administrativos, Ciencias ambientales, botánica, edafología, química, riesgo ambiental, servicios ambientales	
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de negociación, capacidad analítica, resolución de problemas, facilidad de palabra.	